



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por Manuel Fernández Tronco, con D.N.I. número 06224901C, y con domicilio a efectos de notificación en calle Jacinto Benavente, número 56, de Pedro Muñoz, licencia de actividad sujeta a evaluación de impacto ambiental para engrase y lavado de vehículos en carretera El Toboso, sin número de la Localidad, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quintanar de la Orden 18 de marzo de 2015.- El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.-2594